

27312

97045

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de la Frontera (Cádiz), y cuyo Modelo ha de registrar sobre un "ENVASE DE CARTÓN ESPECIAL PARA CONTENER FRASCOS O ANALOGOS DE VIDRIO PREFERENTEMENTE LLENOS DE LIQUIDO".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad

5. tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un envase de cartón especial para contener frascos o análogos de vidrio preferentemente llenos de líquido, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se une a esta Memoria.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo sencillo: treinta y uno por veintidós centímetros), se han dibujado las cinco figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también se mencionan:

15. FIGURA 1 = Es el desarrollo de la pieza que forma el armazón principal del envase.

20. FIGURA 2 = Es el desarrollo de la pieza que complementa a la anterior formando el fondo y la tapa del envase.

FIGURA 3 = Es el desarrollo de una pequeña tira que se usa como lengüeta para la fácil apertura de la tapa.

25. FIGURA 4 = Es una vista en perspectiva del envase, armadas y unidas las tres piezas que lo componen, completamente abierto.

FIGURA 5 = La misma vista de la figura anterior pero con el envase completamente cerrado.

Los elementos marcados en dichas figuras son:

30. 1 = Rebordo para unión con grapas u otro procedimiento.

- tres -

- B = Lado mayor.
 C = Id. menor.
 35. D = Id. mayor, opuesto a -B-.
 E = Id. menor, id. a -C-.
 F = Reborde para unión con grapas u otro procedimiento.
 G = Fondo del envase.
 40. H = Lado que queda en el interior y que sirve de unión a -G- y a -I-.
 I = Tapa del envase.
 J = Reborde para encaje y cierre de la tapa.
 45. K = Langüeta para facilitar la apertura de la tapa.

DESCRIPCIÓN:

- Este envase se compone de tres partes: dos principales y una secundaria. Las primeras son el armazón principal del envase y la pieza que forma la tapa y fondo (figuras 1 y 2 del plano, respectivamente). La última es la langüeta para facilitar la apertura de la tapa (figura 3, marcada también con la letra -K-).
 50.
 55. El armazón principal (Figura 1) está constituido por una tira rectangular de cartón, con cuatro líneas de dobleces para formar, correlativamente, un reborde para unión -A-, un lado mayor -B-, un lado pequeño -C-, otro lado idéntico a B y opuesto a él al quedar montado dicho armazón,
 60. señalado con -D-, y otro lado idéntico a C y opuesto a él al quedar montado, señalado con -E-.

Una vez doblada la tira se une el lado mayor

65. terminal -B- con el reborde -A-, por medio de grapas u otro procedimiento, según puede verse en la figura 4, con lo cual queda formado un prisma rectangular a falta de dos de sus lados o dos de sus bases.

70. La pieza de tapa y fondo (Figura 2) está formada por otro rectángulo de cartón, con cuatro líneas de dobles para formar, correlativamente, un reborde de unión -F-, el fondo -G-, la unión -H- (que queda en el interior del envase al estar éste cerrado y que es de igual tamaño que el fondo y la tapa), la tapa -I- y un reborde -J- para encaje y cierre de dicha tapa.

75. Una vez doblada dicha pieza convenientemente, se une por el reborde -F- (por grapas u otro procedimiento cualquiera) a uno de los lados de igual longitud del armazón principal, junto a su borde, tal como puede apreciarse en la figura 4 del plano.

80. La lengüeta (Figura 3) es un pequeño rectángulo de cartulina u otra materia apropiada, que se une al reborde de encaje y cierre -J- de la tapa -I-, de manera que quede sobresaliente de esta última (ver figura 4) para que, al cerrar el envase, quede en la forma que se indica en la figura 5, ayudando a su apertura; la unión de esta lengüeta al reborde -J- se efectuará igualmente por grapas u otro medio conveniente.

85. VENTAJAS:

Podemos considerar como ventajas principales de este envase:

95. - La sencillez de su construcción, montaje y apertura.
El aprovechamiento de material.
Su solidez y protección perfecta del contenido.
100. El poco peso del conjunto.
El aprovechamiento de espacio en el almacenamiento de sus piezas sueltas, antes de efectuar el armado, o incluso una vez efectuado, por poderse doblar hacia un lado al armazón principal y extender la pieza de fondo y tapa.
105. VARIOS:
Tanto los materiales a emplear en la fabricación de este envase, como la forma, dimensiones y disposición de sus elementos y del conjunto, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.
110. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose ser tomados en sentido bien amplio, pero nunca limitativo.
115. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica le aconseje.
- 120.

NOTA DE REIVINDICACIONES



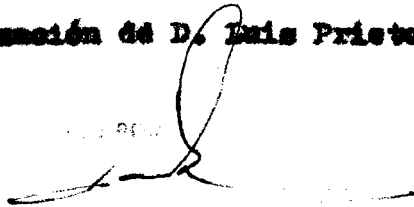
Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRUNTO CASAL, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de la Frontera (Cádiz), por los extremos siguientes:

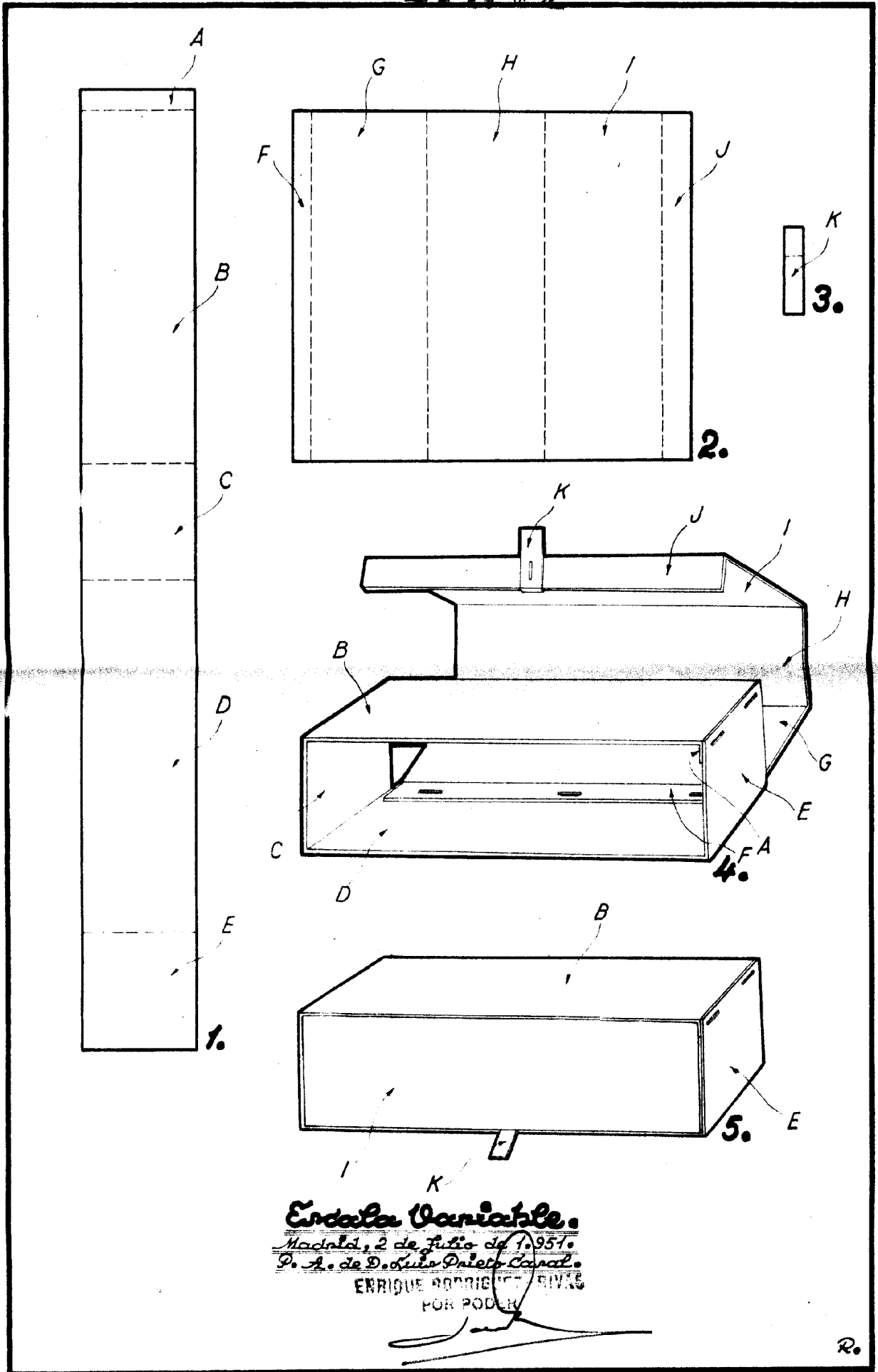
125. PRIMERO - Por un envase de cartón especial para contener frascos o ampollas de vidrio preferentemente llenos de líquido, caracterizado por estar compuesto de dos partes principales y una secundaria: las dos primeras lo constituyen el armarón y una pieza combinada para fondo y tapa, y la tercera una lengüeta que se une al reborde de empuje de la citada tapa para facilitar su apertura.

130. SEGUNDO - Por el mismo envase de la reivindicación anterior, caracterizado porque el armarón está constituido por un rectángulo, con cuatro dobleces, para formar una pieza con cuatro lados, iguales dos a dos los opuestos, y un reborde para unir por juntas u otro procedimiento, quedando dicha pieza a modo de un prisma rectangular con dos de sus lados o bases abiertos.

140. TERCERO - Por el mismo envase de las dos reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza combinada para fondo y tapa está constituida por otro rectángulo, con cuatro dobleces también, con lo cual quedan dispuestos dicho fondo y tapa.

150. unidos por un lado común (que queda en el interior del envase al estar este cerrado), teniendo el fondo un rebordo de unión al anamón por grapas u otro procedimiento, y la tapa estre para encaje y cierre.
155. CUARTO - Por un "ENVASE DE CARTON ESPECIAL PARA CONTENER FRASCOS O ANALOGOS DE VIDRIO PERPETUAMENTE LLENOS DE LIQUIDO".
- Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.
160. Esta Memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión.
165. Madrid, a cuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y uno.
167. Por autorización de D. Luis Prieto Casal.





Envelopa Variable.

Madrid, 2 de Julio de 1.957.

P. A. de D. León Prieto Casal.

ENRIQUE RODRIGUEZ RIVAS
POR PODER